



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**

Plaza de la Iglesia nº 1

Tífono: 927519011 \* Fax 927519119

**10818-CASAS DE DON GÓMEZ.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 9 DE ENERO DE 2020.**

SR. PRESIDENTE:

D. VICENTE MATEOS PANIAGUA

SRES. CONCEJALES;

D. ERNESTO TERRÓN MATEOS.

DÑA. M<sup>a</sup> MONTAÑA CLEMENTE GÓMEZ

D. MIGUEL ÁNGEL BAILE DA LUZ

DÑA. M<sup>a</sup> DEL CARMEN RODRÍGUEZ CALVO

D. ÁLVARO GARCÍA GARCÍA

D. ALBERTO DOMÍNGUEZ MORENO

SR. SECRETARIO

D. JOSÉ LUIS PASCUAL SUÁREZ.

En Casas de Don Gómez, a 9 de enero de 2020, en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento, se reunieron los Sres. Arriba expresados en primera convocatoria, bajo la presidencia de D. Vicente Mateos Paniagua, y mi asistencia como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de Pleno, una vez que habían sido debidamente convocados y conforme al orden del día previamente repartido.

Por el Sr. Alcalde se declaró abierto el acto cuando eran las veinte horas, una vez comprobado que existe el quórum necesario, al estar presentes todos los Sres. Concejales y no haber objeción alguna a dar comienzo al acto, y se pasó a abordar los asuntos integrantes del:

**ORDEN DEL DÍA;**

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ULTIMA SESION,** que fue la Extraordinaria celebrada el día 18 de octubre de 2019, con lo que, una vez leída, el Sr. Alcalde – Presidente, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna pregunta u observación sobre el contenido de la misma, no formulándose ninguna objeción, con lo que el acta se aprueba por unanimidad, convirtiéndose así en definitiva.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE EL VEHÍCULO MIXTO DE TITULARIDAD MUNICIPAL**

En este punto, se procede por la Alcaldía a poner de manifiesto al Pleno las tasaciones obtenidas para la venta del vehículo mixto/furgoneta del Ayuntamiento, marca Peugeot Partner 1.9, matrícula 8780FGK, valoraciones que ascienden a 500, 750 y 1083 euros respectivamente, por lo que se entiende que no es razonable venderla a tan escaso precio cuando aún puede obtenerse alguna utilidad de la misma para el servicio municipal, proponiendo modificar el acuerdo adoptado en el Pleno de Fecha 22 de noviembre de 2018 que, en su cuarto punto del orden del día acordaba que por la Alcaldía se proceda a la venta de la furgoneta referida, debido a su estado y antigüedad, por el mayor importe que sea posible obtener de alguna empresa o concesionario dedicados a la compraventa de automóviles, adoptando en su lugar otro, en el que se acuerde no enajenar la misma para seguirla utilizando para el servicio municipal.

Por parte de Dña. Del Carmen Rodríguez se manifiesta que hace mucho tiempo que se adoptó el acuerdo y que ya se debería haber actuado en el sentido que fuera.

Sometida a votación la propuesta de la Alcaldía, de que se modifique el anterior acuerdo plenario de enajenación de la furgoneta, votan a favor del mismo los 4 Sres. Concejales del PP, se abstienen Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez y D. Álvaro García, y se opone D. Alberto Domínguez Moreno, por lo que la propuesta de la Alcaldía es aprobada por mayoría absoluta.

#### **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS DE INTERÉS:**

En este punto, se da traslado al pleno del escrito presentado por los herederos de D. Victorio Sánchez Terroso, solicitando la baja del contador de agua de la nave situada en la Calle Moral nº 1, debido a la imposibilidad de hacer frente económicamente al pago de las facturas, acordando el Pleno, por unanimidad, acceder a conceder la baja del contador de agua, para el corte del suministro.

#### **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMES DE LA ALCALDÍA.**

No se efectuó ninguno.

#### **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONTROL A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

**-MOCIONES:** No se planteó ninguna.

#### **-RUEGOS Y PREGUNTAS:**

En este punto, por el Sr. Alcalde se procede a dar respuesta a las preguntas que le fueron planteadas en el pleno anterior por Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez Calvo y D. Alberto Domínguez Moreno, y cuya respuesta quedó demorada para éste:

A la pregunta de qué se ha hecho con la furgoneta vieja del Ayuntamiento, ya que se acordó que se vendería, respondió el Sr. Alcalde que se ha tratado en este mismo pleno el asunto.

A la pregunta de qué ha pasado con las obras que se hicieron con destino a servicios financieros, si se han ofrecido a entidades y si se está prestando el servicio en alguna otra

parte, responde el Sr. Alcalde que ha quedado en tres ocasiones en reunirse con representantes de Caja Almendralejo, pero que no se han presentado, y que no le consta que se esté prestando el servicio en la localidad.

A la pregunta de en qué estado se halla la obra de vestuarios municipales con cargo a la subvención de ADESVAL, el Sr. Alcalde responde que se está redactando el proyecto de ejecución.

A la pregunta de cuál es el salario bruto anual del Alcalde, éste responde que 11.790,36 euros.

A la pregunta de porqué no se han liquidado a la anterior corporación los plenos pendientes, el Sr. Alcalde responde que ya se han liquidado.

A la pregunta de si está acabada la pista de equitación, si es posible usarla y qué uso se le va a dar, respondió el Sr. Alcalde en el anterior pleno que se va a proceder a su inauguración en breve, y que dicho acto no supondrá coste para el Ayuntamiento, añadiendo en este acto que se está organizando con una asociación un evento y que no se ha hecho antes por cuestiones climatológicas.

A la pregunta de cuándo se van a mostrar los extractos de las tarjetas de gas-oil de 2017, el Sr. Alcalde responde que estarán a su disposición en las oficinas municipales a partir de mañana viernes, 10 de enero.

A la pregunta de cuánto ha costado al Ayuntamiento la organización del día de la mujer, el Sr. Alcalde responde que 1.490,36 euros.

A la pregunta relativa al desbroce de los huertos por parte de los vecinos y las consecuencias de la desatención por parte de éstos al requerimiento que se les efectuó, el Sr. Alcalde contesta que se ha intentado ser tolerante y que el Ayuntamiento no ha procedido a limpiar ninguno.

Seguidamente, se procede a formular preguntas por parte de los Sres. Concejales para el presente Pleno, comenzando por Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez Calvo, quien pregunta cómo va el expediente de la Sala Velatorio, ya que en el anterior Pleno estaba pendiente de un proyecto eléctrico. Por el Sr. Alcalde se manifiesta que la responderá en el próximo Pleno.

D. Alberto Domínguez Moreno pregunta al Sr. Alcalde si ya han terminado las reparaciones de las aceras de la obra de Pavimentaciones y redes, respondiendo el Sr. Alcalde que sí están reparadas, a lo que el Sr. Domínguez Moreno manifiesta que la acera de su cuñada no está reparada, indicando el Sr. Alcalde que en esa acera no se hace charco por lo que no hay que reparar nada, replicando finalmente el aludido Sr. Concejales que corre el agua por la pared aunque no se haga charco.

Seguidamente, pregunta el referido Sr. Concejales si el agua que vierten los depósitos del agua, con los que hay tres lagunas llenas, las paga el pueblo o es que sobra el agua. El Sr. Alcalde manifiesta que responderá en el próximo Pleno.

D. Álvaro García García pregunta al Sr. Alcalde si está seguro de que no hay proyecto para los vestuarios de la piscina cuando hay un cartel que indica la concesión de una subvención para lo cual, en teoría tendría que haber un proyecto, advirtiendo a la Alcaldía de

que tenga cuidado con esa cuestión, pidiendo la Alcaldía que aclare si se trata de una amenaza, aclarando el referido Sr. Concejal que es una mera advertencia, y respondiendo el Sr. Alcalde a la pregunta en el sentido de que sí se está redactando el proyecto de ejecución.

En este punto, toma de nuevo la palabra Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez, preguntando al Sr. Alcalde si se ha expresado mal, y el proyecto no se está redactando, respondiendo la Alcaldía que no se ha expresado mal.

Y no existiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se declaró concluido el acto cuando eran las 20 horas y veinticuatro minutos.

Se enviará copia de este borrador a la Subdelegación del Gobierno en Cáceres y al Gobierno de Extremadura, Dirección General de Administración Local para su conocimiento y efectos oportunos.

Vº

Bº

El Alcalde-Presidente



Fdo. Vicente Mateos Paniagua

El secretario.

